

Expediente: 733/24
Carátula: ZUBIETA DIEGO SEBASTIAN C/ NIEVA JUAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NIEVA, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
20285371563 - ZUBIETA, DIEGO SEBASTIAN-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 733/24



H106018427881

JUICIO: ZUBIETA DIEGO SEBASTIAN c/ NIEVA JUAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 733/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/04/2025 presentado por el letrado Diego Sebastián Zubieta:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° 562209562771254, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$152.902,90** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **DIEGO SEBASTIÁN ZUBIETA - M.P. n° 10696**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20285371563, Cta. n° 460709549508185, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 733/24

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto\$152.902,90

10%\$15.290,29

8%\$12.232,23

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.